



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01038207- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Prof. Mgter. María Beatriz VACA

VISTO

La Renuncia definitiva presentada por la Sra. Prof. Mgter. María Beatriz VACA (legajo N° 17069), de la Cátedra de Pediatría y Neonatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a fin de acogerse a la jubilación,y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Mgter. María Beatriz VACA (Leg. N.º 17069) revista un cargo Docente de Profesora Asistente (DSE) interina hasta el 24/12/2022 fecha en la que vence el plazo de intimación a iniciar los tramites previsionales;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Mgter. María Beatriz VACA (leg. N° 17069) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) interina, de la Cátedra de Pediatría y Neonatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 25/12/2022 a efectos de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Mgter. María Beatriz VACA (Leg N° 17069) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

dt./